

CONSTANCIA. Julio 19 de 2022. A Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente.

Sírvase proveer.

JV. Adjudicación Apoyo. Rad. 2019-00229.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, julio diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022).

Radicado 2019 - 00229 00 (JV. Apoyo).

Agréguese el escrito anterior radicado el 12-07-2022 por el Procurador 217 Judicial I, y téngase en cuenta la información allí suministrada.

Notifíquese de la demanda a MANUELA JIMENEZ PÉREZ y ESTEFANIA FRANCO PÉREZ a sus correos electrónicos, como personas que también pueden servir de apoyo a CLAUDIA PATRICIA PÉREZ CASTAÑEDA.

Así mismo, de nuevo intentar la notificación personal al canal digital de la señora LUZ ENITH PÉREZ CASTAÑEDA

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 125 el 21 de julio de 2022.</p> <p></p> <p>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>
--

